

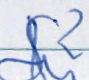
Acta Circunstanciada

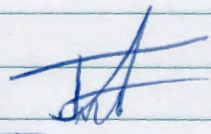
En la Ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 29 de Junio de 2026, el suscrito Lic. Oscar Méndez Álvarez notificador de Resoluciones en Materia de Anuncios y Construcción, con oficio de identificación número DOOTSM-UAJ-2106-2026. En compañía de la Lic. Juana Guadalupe Salcedo Pons, encargada del departamento de Procedimientos Administrativo, y del C. José Alfredo Ovando Landero, Auxiliar de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ambos Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro.

Me constituí en el predio ubicado en la calle Circuito 3, L-54, M-18, Hacienda Santa Lucía, en el Fraccionamiento Haciendas, de este municipio de Centro, Tabasco para notificar el expediente 127/2026 no logrando realizar la notificación personal al ciudadano Rogelio Cruz Jimenez, en el domicilio antes mencionado al momento de mi visita al predio donde se ejecutoran trabajos de construcción de casa habitación, verifiqué y no se encontraba ninguna persona por lo cual se procediera a notificar por estradas electrónicas oficiales del municipio de Centro, tal como se señala en el punto Quinto tercer párrafo del resolutivo, y se harán públicas sus datos personales contenidos en la resolución administrativa número 127/2026 además de cerciorarme con acuciosidad que es la dirección correcta, se anexan fijaciones fotográficas de la diligencia procediendo a nombrar dos testigos para la presente acta firmando los que en ella intervinieron, cerrando la presente a las 10:20 horas del día 29 de Junio de 2026.

Atentamente.

Lic. Oscar Méndez Álvarez
Notificador.

Testigo. 
Lic. Juana
Guadalupe Salcedo Pons.


Testigo
C. José Alfredo
Ovando Landero.



